

Nada que objetar

JUAN CARLOS ESCUDIER

PÚBLICO, 30 Ene 2009

El Tribunal Supremo ha sentenciado que sobre Educación para la Ciudadanía no hay nada que objetar, lo que ha dejado al PP descolocado y a los obispos con la mitra al aire. Tras observar detenidamente el fallo a través de las cerraduras de Génova, tal es la costumbre de la casa, los populares han animado a los padres rebeldes a acudir al Constitucional, a Estrasburgo y a las lunas de Júpiter, donde, según parece, la asignatura no es obligatoria.

La “fechoría” perpetrada por los rojazos del Supremo ahondaba la cotidiana indignación de Federico I de la Cope, que si no lo dice revienta y, por eso, siempre lo dice. “Es que el Constitucional puede cargársela perfectamente porque los argumentos de algunas de las sentencias...”, empezó a contar el de Teruel antes de que el mundial Ramírez le apuntara por detrás que en esta ocasión verdes las habían segado. “Bueno, en este caso, no mientras esté Zapatero, pero como mañana cambiara el Gobierno, pero vamos, por supuesto que el Constitucional se cargaba esto”.

El desconsuelo también invadió al católico ABC, donde se teme que, a cuenta de la asignatura, en cien años todos seamos calvos y, además, socialistas: “La mera legalidad de una decisión política no la hace cívicamente beneficiosa (...). Es un ejemplo de intervencionismo ético por el Estado en la vida de los ciudadanos, revestido, como todas las grandes agresiones a la libertad conocidas en la Historia, con los mejores propósitos de regeneración y virtud”.

A diferencia del resto, la sentencia no pilló a contrapié al siempre respetuoso Diario Ya. De hecho, el cómico que hace sus editoriales se olía la tostada y hasta una gastroenteritis judicial: “No creo que hubiera ni un solo español lo bastante ingenuo o mal informado como para creer que los 30 magistrados del Tribunal Supremo (al final 29, porque uno estaría con diarrea) podían avalar las objeciones de conciencia que algunos valientes, heroicos padres decidieron interponer (...). Sólo desde la ignorancia completa de cómo funciona este sistema autoritario de castas corruptas que algunos, con humor negro, llaman ‘democracia’ se podría contemplar esa hipótesis”.

Predicar y dar trigo

Entre estos “heroicos” padres no figura Carlos Herrera, quien aclaró ayer a sus oyentes de Onda Cero la diferencia entre predicar y dar trigo en eso de la objeción: “Mis hijos estudian con uno (libro) que, por supuesto, repasé de arriba abajo, pero palabra a palabra. Si hubiese visto algo que no me hubiera gustado habría puesto el grito en el cielo. El libro es impecable porque habla de los valores constitucionales y yo no tengo dudas además de los profesores (...) Con lo cual, no tengo problemas con Educación para la Ciudadanía”. Nos alegramos mucho, Carlos.